INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS, REALIZADOS EN LAS SEDES: CENTRAL, PRIMERO DE MAYO, BUENOS AIRES Y AIDA QUINTERO. PARA EL INICIO DE LA VIGENCIA ACADEMICA TRATANDO ASI DE CONTINUAR CON EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EL MOBILIARIIO DE TODAS LAS SEDES

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, El Rector de la I.E. LAS FLORES, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS, REALIZADOS EN LAS SEDES: CENTRAL, PRIMERO DE MAYO, BUENOS AIRES Y AIDA QUINTERO. PARA EL INICIO DE LA VIGENCIA ACADEMICA CONTINUANDO CON EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EL MOBILIARIIO DE TODAS LAS SEDES

OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS, REALIZADOS EN LAS SEDES: CENTRAL, PRIMERO DE MAYO, BUENOS AIRES Y AIDA QUINTERO. PARA EL INICIO DE LA VIGENCIA ACADEMICA TRATANDO ASI DE CONTINUAR CON EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS Y EL MOBILIARIIO DE TODAS LAS SEDES

2. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: .

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la I.E. LAS FLORES no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

3. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Previa consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	72101500	SEDE PRINCIPAL	1.0	1
2	72101500	Construccin de 3 jardineras baceada s en concreto para rboles al frente de la institucin.	3.0	2100000
3	72101500	Construccin de rampa para saln	1.0	130000
4	72101500	Soldar portn en mal estado cambiar Angulo superior y enderezar rodachi nes.	1.0	110000
5	72101500	Construccin de 2 jardineras interna s en el pasillo de la institucin.	2.0	400000
6	72101500	Soldar pupitres instalar parrilla p	100.0	700000

		arte abajo y cambiar brazos.		
7	72101500	Construccin de 7 bases metlicas par a instalacin de canastas de basura e instalacin de las mismas	7.0	280000
8	72101500	Soldar tapa alberca cambiar wosned viejo instalar nuevos.	1.0	50000
9	72101500	Desinstalar inodoro tapado e instal arlo nuevamente.	1.0	80000
10	72101500	Construccin de reja metlica en ngul o y varilla.	1.0	160000
11	72101500	Instalacin de accesorios nuevos y t apa del Tanque inodoro bao de los p rofesores.	1.0	30000
12	72101500	Soldar puerta cada y cambiar wosned viejo soln de 63.	2.0	60000
13	72101500	Cambiar de lugar tanque recolector de basura construir malla protector a de rbol y subir pilo sombra.	1.0	80000
14	72101500	Poda de rboles parte afuera y podas de rboles grandes que se encuentra a orilla de la carretera incluye v otar basura.	1.0	350000
15	72101500	Cortar puerta averiada saln 73.	1.0	20000
16	72101500	Armado 40 sillas y 22 mesas para el ecciones del 8 de marzo.	62.0	195000
17	72101500	REPARACION DE MOBILIARIO ESCOLAR IN CLUYE Desarmar pupitres enumerar y organizar por saln.	552.0	2208000
18	72101500	PINTURA EN ESMALTE DE MOBILIARIO ES COALR PUPITRES INCLUYE lijar sella nte y pintura	552.0	6624000
19	72101500	Mantenimientos de 2 turbinas incluy e compra de balinera y otros.	2.0	120000
20	72101500	Desocupar bodega de laboratorio tra nsportar todo a la bodega del calle jn.	1.0	200000
21	72101500	Desyerbar y fumigar patio relleno d e material orgnico en las jardinera s.	1.0	70000
22	72101500	Pintura de rea comedor incluye port n de acceso	1.0	300000
23	72101500	Barrer techo curso 11 incluye botar	1.0	50000

		basura.		
24	72101500	SEDE PRIMERO DE MAYO	1.0	1
25	72101500	Coser poli sombras y subir nuevamen te.	1.0	60000
26	72101500	Podar rbol mango cubierto con ramas de pajaritos incluye votar basura.	1.0	70000
27	72101500	Soldar portn grande.	1.0	40000
28	72101500	Instalaciones de tableros acrlico c urso infantil.	1.0	20000
29	72101500	Cambiar lminas de eternit averiadas en el bao prescolar.	1.0	40000
30	72101500	Adecuacin de saln infantil desarmar 24 sillas 8 mesas pintar esqueleto s y pintar tablas de diferentes col ores.	32.0	320000
31	72101500	Cambiar lminas de Eternit plana sal n infantil.	1.0	40000
32	72101500	Construir rejas metlica en ngulo y varillas para paso bao de nio.	1.0	160000
33	72101500	Mantemiento de Turbina se incluye c ompra de balineras y otros.	1.0	60000
34	72101500	Soldar 10 pupitres.	10.0	60000
35	72101500	Instalacin de peldaos metlicos para closet en el saln de primaria.	1.0	90000
36	72101500	Desinstalar inodoro tapado y instal arlo nuevamente.	1.0	80000
37	72101500	Desyerbar y Fumigacin.	1.0	260000
38	72101500	SEDE BUENOS AIRES	1.0	1
39	72101500	Soldadura de puerta calidad grande se cambian wosned.	1.0	40000
40	72101500	Soldadura de 29 pupitres.	29.0	194000
41	72101500	Raspar paredes patio de prescolar y pintarlas.	1.0	350000
42	72101500	Transportar 16 pupitres y 2 mesas d e 1ro de mayo a buenos aires incluy e transporte.	1.0	50000
43	72101500	Mantenimiento a turbina Incluye com pra de balinera y elice.	1.0	60000
44	72101500	Desinstalar inodoro tapado y volver lo a instalar nuevamente.	1.0	80000
45	72101500	Destapar tuberas taponadas en los b aos de prescolar y lava manos insta	1.0	700000

		lar inodoro nuevo.		
46	72101500	Destapar tuberas y caja de registro taponadas bao de los nios.	1.0	250000
47	72101500	Desyerbar y Fumigacin.	1.0	180000
48	72101500	Mano de obra Pintura del rea del co medor estudiantil	1.0	180000
49	72101500	SEDE AIDA QUINTERO	1.0	1
50	72101500	Pintar curso de prescolar raspar pa redes estucar pintar pintar ventana s metlicas y 1 puerta.	1.0	180000
51	72101500	Estucar parades saln 4 y estucar.	1.0	40000
52	72101500	Sellar huecos parerilla.	1.0	60000
53	72101500	Cambiar llaves de paso daadas presc olar y baos de los nios.	1.0	25000
54	72101500	Cortar muro en concreto y hacer pis o pequeo entrada saln de 1ro	1.0	60000
55	72101500	Mantenimiento poli sombra.	1.0	20000
56	72101500	Mantenimiento de turbina 2 incluye compra de balinera elice y sello me cnico.	1.0	120000
57	72101500	Desyerbada y Fumigacin.	1.0	250000
58	72101500	Mano de obra Pintura del rea del Co medor	1.0	220000
59	72101500	Reparacin de puerta Larga y soldadu ra de Tubo para soporte parte infer ior.	1.0	50000

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modaliad de Regimen Especial con el CDP No.D2026-00008 del 07 de Abril del 2026 afectando en el rubro numero 2.1.2.02.02.005.01 denominado MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (fuente:02 ,item gasto: 20) por valor de $18,696,000..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de CODAZZI - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado Doce dias calendario , contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO:

la institucion se compormte a pagar en dos actas parciales segun la ejecucion porcentual del 50/100, una vez se verifique por parte del supervisor la correcta ejecución y debida presentación de informe de actividades con sus respectivos soportes para pago., al finalizar las actividades del contrato, según lo facturado o cuenta de cobro y se reciba a satisfacción del objeto contratado.

10. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

El rector de la Institución Educativa es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

11. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El contrato a suscribir está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 205 de 2014 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y en especial por los procedimientos, procesos y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación el Manual de Contratación Interno de la Institución. El presente proceso es de mínima cuantía debido a que el monto no supera los 20 Smlv, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 066 de 2008. Regimen especial según decreto 4791 de 2008 artículo 17 enciso 2

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato de servicio en su orden se tipificarón, estimarón y asignarón los siguientes riesgos previsibles por la I.E. LAS FLORES de CODAZZI - CESAR

MATRIZ DE RIESGO

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION

13 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima que el contrato se suscribirá por un Valor de: DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/L.($18,696,000.00) M/CTE

ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de Ernesto Urbina Moscote, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONA NATURAL:
* Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista
* Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente. (cuando aplique)
* Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
* Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
* Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
* Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
* Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
* RUT vigente.
* Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
* Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).

PERSONA JURIDICA:
* RUT vigente
* Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o representante legal
* Certificado de Existencia y Representación Legal ? Cámara de Comercio vigente
* Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.
* Certificado de antecedentes fiscales ? Contraloría General de la República (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal y personal jurídica)
* Certificado de antecedentes ? Procuraduría General de la Nación (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
* Certificado de Medidas Correctivas ? Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición) representante legal

* Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)
* RUT vigente.
* Sistema de Seguridad Social Integral ? afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.
* Certificación Cuenta Bancaria (vigencia tres (3) meses a partir de la fecha de expedición).

16. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL. Revisada la planta de personal. Se encontró que no hay personal para realizar dicha actividad, por tal motivo se recomienda hacer un contrato de prestacion de servicios.

17. GARANTIAS. La Institución Educativa no va a asumir ningún riesgo, ya que el presente contrato es de derecho privado. No genera relación laboral de ningún orden, con la I.E. LAS FLORES del Municipio de CODAZZI, En consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de los servicios aquí determinados, por no constituir anticipo, se determinó que no requiere de pólizas de garantías.

El presente soporte se elabora a los 07 del Mes de Abril de 2026, en el Municipio de CODAZZI (CESAR).

ERNESTO CAMILO URBINA MOSCOTE
RECTOR